

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-043-2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA
SERVIDORES DE GRABACIÓN DE LLAMADAS PARA EL CENTRO DE
CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, COMPUTO, CALIDAD Y
CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **32065001-043-2022**, correspondiente a la contratación del **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Servidores de Grabación de Llamadas para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo, Calidad y Contacto Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:15 horas del día 17 de noviembre de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-043-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 08 de noviembre de 2022, poniéndose a

partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes participantes, en los siguientes términos:

MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PUNTO 3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

3.1 Únicamente pueden participar en la presente licitación personas físicas de nacionalidad mexicana y morales constituidas bajo las leyes mexicanas debiendo cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Que posean plena capacidad jurídica y no se encuentren impedidos civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones debiendo estar en posibilidad de suministrar los bienes objeto del presente procedimiento de adjudicación y cumplir con todos los requisitos de estas bases.

3.2.- Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con la entrega de los bienes solicitados.

PUNTO 6. SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F), CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes....."

PREGUNTA 1.- Debido a que la presente licitación es de carácter NACIONAL, con fundamento en el artículo 24, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California que a la letra dice:

Artículo 24.- Las licitaciones públicas podrán ser:

II.- Nacionales. - Cuando únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes y/o servicios a adquirir sean producidos en el país, y cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional. En el Reglamento se señalarán los casos en que no será exigible el porcentaje mencionado, así como un procedimiento expedito para determinar el grado del contenido nacional de los bienes que se oferten, para lo cual tomará en cuenta la opinión de la Secretaría de Desarrollo Económico

Se solicita de la manera más atenta a la Convocante nos permita presentar documentación de la ciudad donde se encuentra nuestro Centro de Operaciones de conformidad con Nuestra Documentación Legal de conformidad con el punto 3.1 de las bases de licitación. ¿Se acepta nuestra Petición?

Respuesta: Dicho documento no corresponde a las bases de la presente Licitación, por lo que no se requiere que sea presentado en el inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE, el presente procedimiento es de

PREGUNTA 2

4.1.9. TABLA DE REQUISITOS TÉCNICOS DE ACTUALIZACIÓN

Requisitos técnicos de hardware y software que deben cumplir los equipos para actualizar los sistemas de grabación, esto en los C4 mencionados en el punto número 4.1.5.

Site Mexicali y Tijuana

Descripción Técnica

Hardware

Servidor de Grabación

Procesador Xeon 8C SuperServer SYS-520P-WTR

Se realizar la siguiente Pregunta:

Dada la escasez de componentes electrónicos y Chips a nivel mundial, ¿se puede ofertar una marca y modelo diferente de Servidores de Grabación, conservando o mejorando las características, rendimiento y funcionalidades del sistema propuesto?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se cumplan las características mínimas requeridas.

6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA

Pregunta 3

Debido a la naturaleza del proyecto y no tratarse de una obra civil, no es posible generar un catálogo de conceptos, por lo cual solicitamos que este requerimiento no sea necesario (Anexo 8) y baste con la propuesta económica desglosada de cada una de las partidas.

Respuesta: No se acepta su propuesta Favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación. El catálogo de conceptos se refiere al desglose de cada una de las partidas que está ofertando misma que deberá de precisar el precio unitario de cada una de las partidas y el subtotal de la totalidad de la partidas que oferta, tal como se describe en el numeral 6.2 inciso A) de las base de Licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.



En virtud de lo anterior se cita a los presentes para el día **23 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 11:31 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL
 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL</p>  <p>C. BERENICE RAMOS RAMÍREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p><i>ERIKA SAGUCHI</i></p> <p>C. ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO ÁREA DE PLANEACIÓN FÍSICA EN SUPLENCIA DEL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.